



Poder Legislativo

LEY Nº 18.247

*El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan*

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque de Rescate y Salvamento ROU 26 "Vanguardia", a efectos de participar en la Campaña Antártica (Operación Antarkos XXIV), entre el 3 de enero y el 17 de febrero de 2008, con escala en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 27 de diciembre de 2007.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Secretario



RODOLFO NIN NOVOA
Presidente



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **31 DIC. 2007**

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República